Paraguay
Tenés que sentirlo

Secretaria Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ORDEN DE COMPRA Nº 001426

Asunción, 08 de Noviembre de 2013.

Señor (es) Arandu S.A.

Dirección: _____

Le comunicamos que su cotización de fecha ____/____/____ ha sido aprobada por lo que solicitamos se sirvan proveernos los materiales abajo descriptos, conformes con las especificaciones de esta orden de compra.

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
	Los fondos para el Ajuste, correspondiente al INV. 258.043 "Adquisición de Equipos e Insumos Informáticos para la Senatur."		2.236.000.
		TOTAL	2.236.000.

SON GUARANIES: Dos millones doscientos treinta y seis mil.

DGAF
C.P. JULIO C. VERA A.
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION

Ministra/o
MARCELA BACIGALUPO
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo

ORIGINAL: Senatur - DUPLICADO: Cliente - TRIPLICADO: Archivo

SG TENONDETE - Tel. 449 679

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

Paraguay *Tenés que sentirlo*	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 1426/2013	O.C. Institucional N° 1426

Nivel de Entidad:	**12 - PODER EJECUTIVO**			**Fecha de Emisión :**	08 / 11 / 13
Entidad:	**SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**				
Unidad Compradora (Código SICP)	**1017**				
ID del Llamado:	**258.043**	**Tipo de Procedimiento:**		**CONTRATACION DIRECTA (SBE)**	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS PARA LA SENATUR					
Proveedor:	**AVALON S.A.**			**RUC:**	**80028173-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	OBJETO DE GASTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	4	Soplador/ aspiradora manual	Unidad	PROFIELD	CHINA	540	1	265.000	265.000
2	7	Memorias RAM	Unidad	KIMGTONS	CHINA	540	5	202.000	1.010.000
3	15	Tarjeta Inalambrica	Unidad	TPLINK	CHINA	540	5	68.000	340.000
4	17	Routers con USB	Unidad	TPLINK	CHINA	540	3	207.000	621.000
							TOTAL		**2.236.000**

SON GUARANÍES: **Dos millones doscientos treinta y seis mil**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA FIRMA	Hasta: **31/12/2013**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 dias habiles desde la firma.**

LUGAR DE ENTREGA: **Secretaria Nacional de Turismo - Palma 468 c/ 14 de Mayo.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NO APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

administración del contrato estará a cargo de: la Direccion Administrativa.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Deciaracion Jurada de fiel cumplimiento de la Orden de Compra, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la Orden.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G			F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	14	1	0	540			30	1	99	2.236.000
								Total:			2.236.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Avalon S.A.	8/11/2013	C.P. JULIO C. VERA A. Director General Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Secretaría Nacional de Turismo

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.